VERONICA MATERA Mat. 5175 ESCRIBANA

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

OBLEA DE RUBRICA DE LIBROS LEY 404

E 000302247

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Rúbrica de Libros

Número: IF-2023-113616977-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 26 de Septiembre de 2023

Referencia: RL-2023-113616965-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1598982
Número de CUIT: 30678224010
Denominación: PLUSPETROL
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Datos del libro

Oblea: E 302247
Copiador Si
Libro: Actas
Especificación: de Directorio
Número de libro: 6
Páginas: Si Cantidad: 250
Observaciones: EX-2023-112692468- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 1774 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.26 07:18:13 -03:00

Hector Godoy
Supervisor Informático
Dirección de Sociedades Comerciales
Inspección General de Justicia

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.09.26 07:18:13 -03:00

IGJ Inspección General de Justicia

VERONICA MATERA Mat. 5175 ESCRIBANA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de mayo de 2026 siendo las 9:30 hs., se reúnen en la sede social sita en Lima 339 los miembros del Directorio de **PLUSPETROL S.A.**, señores Julián M. Escuder, Alicia E. Doyharzábal y Nancy B. Repetto, y el Dr. Carlos A. Lagomarsino, Síndico Titular en representación de la Comisión Fiscalizadora. El señor Presidente Julián M. Escuder da comienzo a la reunión y somete a consideración de los señores Directores el único punto del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Consideración de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios No Auditados al 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026, en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés.

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que Pluspetrol S.A. ha procedido a la confección de los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios No Auditados al 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Continúa expresando el señor Presidente que los mismos han sido elaborados con el propósito de proporcionar información en dicha moneda a los usuarios extranjeros de los Estados Financieros y que, copia de dicha documentación ha sido distribuida a los presentes con suficiente antelación a esta reunión.

Luego de un cambio de ideas, los señores Directores aprueban por unanimidad: Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados No Auditados al 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026 en Dólares Estadounidenses y en idioma inglés, confeccionados de acuerdo con las Normas NIIF, consistentes en: Estado de Resultados Integrales Consolidados Condensados Intermedios No Auditado por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2026, Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio No Auditado al 31 de marzo de 2026, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Consolidado Condensado Intermedio No Auditado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026, Estado de Flujos de Efectivo Consolidados Condensados Intermedio No Auditado por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios No Auditados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 e información comparativa.

Previo al cierre del acta, pide la palabra el Síndico Dr. Carlos A. Lagomarsino y expresa que en la presente reunión se ha verificado el cumplimiento de los recaudos legales para su celebración y que las decisiones fueron regularmente adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs.

Julián Matías Escuder Presidente	Alicia Ester Doyharzábal Vicepresidente	Nancy Beatriz Repetto Directora Titular	Carlos Alberto Lagomarsino Síndico Titular